ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APORTE No 44009012026 DE 13 DE FEBRERO DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL GUAJIRA Y ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA.

OBJETO DEL CONTRATO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 DE 2017 Y LA SUPERACIÓN DEL ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONALES, CONFORME LO ORIENTADO EN LA GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PUEBLO WAYUU EN SUS TERRITORIOS ANCESTRALES.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato de aporte para la atención de los beneficiarios se estima en la suma de **$ 2.292.024.836** discriminados de la siguiente manera:

La suma de **$ 2.247.083.173** como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.**

como aporte de contrapartida, la suma de **$ 44.941.663** aportada por él se destinarán al a la atención de niños y niñas en las condiciones que el ICBF estime procedentes.

El 100% de la contrapartida (2%) se ejecutará bajo la siguiente estructura:

25% para apoyos complementarios de gestión en los roles que se consideren aportarían a la atención.

25% para equipos antropométricos

FECHA DE INICIO: 20 de febrero del 2026.
FECHA DE TERMINACION: 15 de noviembre del 2026.

Se reunieron por una parte **EMILIS LIÑAN MURGAS** en su calidad de supervisora del contrato, objeto de la presente acta de inicio por parte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y por otra parte **FANNY GUTIERREZ ROMERO** en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **EAS ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA** identificada con NIT. 825002862, con el fin de:

- **FANNY GUTIERREZ ROMERO,** ratifica su compromiso de atender diligente y oportunamente las obligaciones estipuladas en el contrato de aporte y demás actividades tendientes al cumplimiento del mismo.

Para constancia se firma por los que intervinieron en la presente acta a los veinte (20) días del mes de febrero de 2026.

Por parte del SUPERVISORA;

EMILIS LIÑAN MURGAS
Coordinadora Centro Zonal # 1 Riohacha

Por parte del CONTRATISTA;

FANNY GUTIERREZ ROMERO
Representante Legal

PUBLICA